



MENDOZA, -5 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5515/14, en el que obra la resolución N° 665/16-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso con carácter efectivo de un cargo Categoría 5 - Tramo Intermedio - del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Dirección de Personal dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la citada resolución, se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso a la Téc. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la mencionada agente, a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3° de la resolución N° 665/16-C.S.

Lo informado al respecto por la Dirección General Administrativa.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el UNO (1) de octubre de 2016 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Téc. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL (C.U.I.L. 27-13996070-5 - Legajo N° 27.986) en el cargo y funciones en las que ha sido designada con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución N° 665/16-C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N°

629

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO